

# CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN



Citar este número al responder: **0731-721832024**

Tuluá (V), 06 de agosto de 2024

Señor  
**JHON JAIRO ROMERO QUICENO.**  
**C.C. No. 94.150.836**  
Sin dirección.

**ASUNTO:** Citación para notificación de la Resolución 0730 No. 0731-000929 del 06 de agosto de 2024 - Expediente 0731-039-002-014-2023.

La autoridad ambiental, en uso de sus facultades legales, se permite requerirle para que se presente en las instalaciones de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CVC, localizadas en la carrera 27A No. 42- 432 de la ciudad de Tuluá – Valle, en la cual se presta atención de lunes a viernes en el horario comprendido entre las 08:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 01:30 a p.m. a 5:00 p.m., con el fin de llevar a cabo diligencia de notificación personal de la Resolución 0730 No. 0731-000929 del 06 de agosto de 2024 “Por la cual se corrige un error formal en la actuación administrativa”, proferida dentro de investigación sancionatoria ambiental que se surte en el expediente 0731-039-002-033-2023, por infracciones a la normatividad ambiental, investigación a la que ha sido vinculada.

Para presentarse a la diligencia de notificación personal, se le concede un término perentorio de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de la presente citación. Si pasado este término no se presentara a la diligencia, se le notificará por aviso, el cual se enviará a la misma dirección donde ha sido enviado el presente oficio.

Atentamente,

**CHRISTIAN MAURICIO CRUZ PINEDA.**  
Abogado Contratista – Gestión Ambiental en el Territorio.  
Dirección Ambiental Regional Centro Norte.  
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC.

Proyectó y Elaboró: Christian Mauricio Cruz Pineda, Abog. Contratista – Gestión Ambiental en el Territorio

**Archívese en el expediente: 0731-039-002-033-2023.**